

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

Formulario

ESCANEAR

NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: ERICSSON DE ECUADOR C.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 1061

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER DARIO CASTRO
ROMAN, GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: SUECA

DOMICILIO: SE-164 83 ESTOCOLMO

Nota 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consulado del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: XAVIER ROSALES KURI

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1703862795

DOMICILIO: ROBLES E4-136 Y AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12

Nomina

ESCANEAR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Cotiza en Bolsa	N/A	N/A	N/A



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL.

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____

AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS
XAVIER ROSALES KURI
RAFAEL ROSALES KURI
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO

ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17-03-176
QUITO-ECUADOR, EC170118
TELEF.: (593-2) 254-4144, 250-3742, 256-3078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM

Quito, 11 de Marzo de 2010

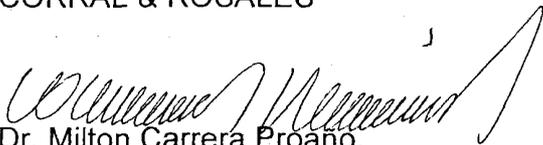
Doctor.
Sebastián Valdivieso Cueva.
Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito.

Señor Notario.-

Por medio de la presente le solicito a usted se sirva protocolizar los documentos relativos a la declaración jurada otorgada por TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON con su respectiva apostilla. Una vez protocolizado sírvase conferir seis copias. (2 fojas)

Por la atención que le de a la presente, le anticipo mi agradecimiento

Atentamente,
CORRAL & ROSALES


Dr. Milton Carrera Proaño.
Abogado-matrícula 5634 CAP.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Suecia

El presente documento oficial

2. ha sido firmado por Anne-Marie Bonde

3. en su calidad de Notario Público

4. y lleva el timbre/sello de Notario Público
en Estocolmo

Lo cual se certifica

5. en Estocolmo

6. el 19.02.2010

7. por Björn Sandin

Notario Público

8. No 832

9. Timbre/Sello:

10. Firma:



SWORN DECLARATION

DECLARACIÓN JURADA

We, the undersigned CARL OLOF BLOMQVIST and ROLAND HAGMAN, acting on behalf of TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON, an entity organized and existing under the laws of the Kingdom of Sweden, with main offices at SE-164 83 Stockholm, Sweden, hereby grant sworn declaration and certify that TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON is a Swedish company currently listed on the following stock exchanges:

Nosotros, los infrascritos CARL OLOF BLOMQVIST y ROLAND HAGMAN, en representación de TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON, una sociedad organizada y existente bajo las leyes del Reino de Suecia con domicilio principal en SE-164 83 Stockholm, Sweden, por este instrumento y bajo declaración juramentada, certificamos que TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON es una compañía Sueca que se encuentra actualmente registrada en las siguientes bolsas de valores:

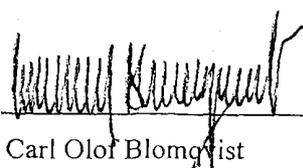
- 1.- OMX NASDAQ Stockholm, Sweden, and
- 2.- NASDAQ New York, United States of America.

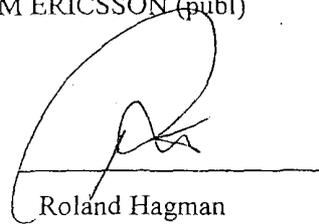
- 1.- OMX NASDAQ Estocolmo, Suecia, y
- 2.- NASDAQ Nueva York, Estados Unidos de América.

Given and signed in Stockholm, February 16, 2010.

Dado y firmado en Estocolmo, 16 de febrero 2010.

TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON (publ)

By/For: 
Carl Olof Blomqvist


Roland Hagman

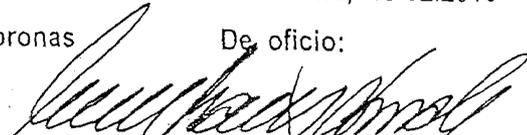
Occupation/Cargo: Senior Vice President & General Counsel

Vice President, Group Controller

Yo, la suscrita, Anne-Marie Bonde, Notario Público en Estocolmo, Suecia, certifica que CARL OLOF BLOMQVIST, Senior Vice President & General Counsel, y ROLAND HAGMAN, Vice President, Group Controller,

autorizados para firmar en nombre de la TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON (publ), han otorgado y firmado el documento que antecede.

Derechos 400:- Estocolmo, 19.02.2010
Coronas De oficio:





Yo, Verónica Bahamonde, conocedora del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento:

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
El Estado de Washington
Secretario de Estado

Apostilla
(Convención de la Haya de 5 de Octubre 1961)

1. País: **Estados Unidos de América**
2. Este documento público ha sido firmado por: **GRANT W. HUANG**
3. actuando en la capacidad de: **Notario Público, estado de Washington**
4. lleva el sello/timbre de: **GRANT W. HUANG**

CERTIFICADO

5. en: **Olimpia, Washington**
6. el: **18 de Febrero de 2010**
7. por: **Sam Reed, Secretario de Estado**
8. No. **201002406**
9. Sello/Timbre:
10. Firma:

Pongo mi firma y el Sello del Estado de Washington en Olimpia, Capital de Estado

Aquí un sello dorado

Aquí una firma

Sam Reed, Secretario de Estado.

-HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN-

Verónica Bahamonde

Verónica Bahamonde

C.C. 1715900641



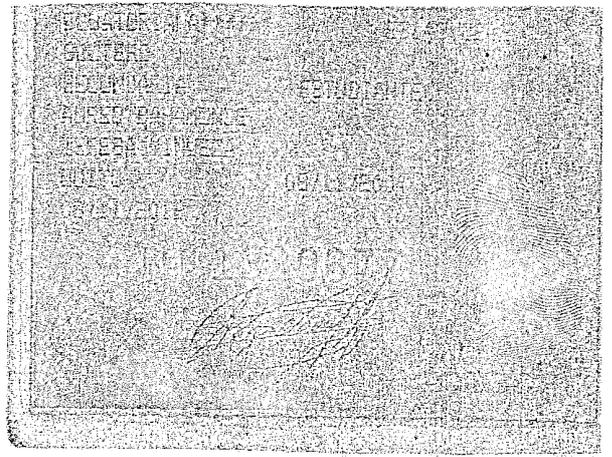
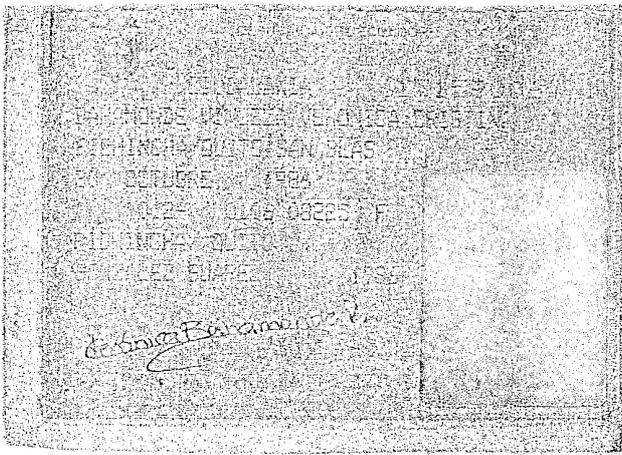
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DEL CANTON QUITO

De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial, autentico la firma constante en el documento que antecede, por ser igual a la que consta en el documento de identidad que me fuera presentado del cual se deja copia en el protocolo a mi cargo, y que corresponde a: **BAHAMONDE VINUEZA VERONICA CRISTINA** con cédula número 171590064-1, en Quito a, doce de marzo de dos mil diez.-



Sebastián Valdivieso Cuevas
Dr. Sebastián Valdivieso Cuevas
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi-
 Quito, 12 MAR. 2010
[Signature]
 DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
 NOTARIO



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
 que en 3 fojas anteceden son iguales a
 los documentos presentados ante mi.
 Quito, 10 MAR 2010
[Signature]
 Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
 NOTARIO



PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, profesional con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogado de Pichincha, en esta fecha y en (03) fojas útiles, incluido la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, la copia certificada de los documentos relativos a la DECLARACIÓN JURAMENTADA, otorgado por TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON con su respectiva apostilla, que antecede. Quito a, quince de marzo de dos mil diez.- (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, quince de marzo de dos mil diez.- c.s.


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

